



ELEMENTOS ARQUITECTONICOS DEL GOTICO EN
LAS PALMAS

FRANCISCO GALANTE GÓMEZ

El presente trabajo constituye un capítulo de nuestra Memoria de Licenciatura que, bajo el título «Arquitectura Gótica en Canarias», será presentada en breve en la Universidad de La Laguna.

La elección de este estudio para el III Coloquio de Historia Canario-Americana, obedece sobre todo a ofrecer las características más notables de una parcela del arte canario hasta ahora poco estudiada, dada la escasez de trabajos referentes a la misma ya que sólo se reducen al realizado por Miguel Tarquis —bajo el pseudónimo de Ben Atuman— en 1952 para un concurso periodístico¹ y al efectuado, con carácter divulgativo, por nuestro compañero Alfonso Trujillo².

1. ASPECTOS GENERALES DEL GÓTICO EN LAS ISLAS

Quizás, para una mejor estructuración del tema, sintetizaremos, a modo de introducción, los valores más importantes que nos ofrece el primer estilo arquitectónico que se desarrolló en Canarias.

Se podría destacar en primer lugar, su desenlace temporal puesto que constituye uno de sus más importantes caracteres. En efecto, el gótico en Canarias se desarrolla principalmente en los siglos XVI y XVII, aunque no faltan ejemplos importantes de este estilo en los últimos años del siglo XV y primeros del XVIII. Sin embargo, el gótico en Canarias se expande más allá de estas fechas, pues existen ejemplos del siglo XIX e incluso del siglo XX —se puede citar la iglesia de San Juan Bautista de Arucas—; de esta última parcela del gótico o neogótico, no nos ocuparemos en este breve estudio.

Así pues, el gótico en Canarias se extiende en un período totalmente diferente al desarrollado en el ámbito peninsular y resto de la cultura occidental que abarca, en líneas generales, desde el siglo XIII al XV. Cuando allí el gótico desaparecía, aquí se empezaba a gestar.

1. BEN ATUMAN: *Breves apuntes para el estudio de la arquitectura gótica en las Islas Canarias*. Copia mecanografiada, inédito, Archivo Miguel Tarquis, Depto. Arte Universidad La Laguna, 1952.

2. TRUJILLO RODRÍGUEZ, Alfonso: *Arte Gótico en Canarias*. Aula de Cultura, Tenerife, 1976.

Las razones principales que explican este fenómeno, son acaso las siguientes:

- tardía incorporación de Canarias a la Corona de Castilla, en un momento en que el gótico lograba en aquellas tierras su máximo esplendor.
- carácter de insularidad de nuestras islas, por ello los nuevos modelos nos llegan con retraso, y cuando llegan no parecen acomodarse a nuestro suelo, razón que se explica por el gran apego del canario a su pasado y, sobre todo, por la rudimentaria constitución de nuestra sociedad; es una sociedad esencialmente rural, que difícilmente se adaptará al carácter burgués del estilo gótico.

Otra característica, no menos importante, viene marcada por la inconstante línea económica de las islas; este hecho ha repercutido sensiblemente en el desarrollo de nuestro estilo. De este modo, se advierte una primera etapa caracterizada por una economía próspera, basada en la explotación de la caña de azúcar, que produjo una gran proliferación de ejemplares góticos.

Característica esencial de la arquitectura gótica en Canarias, la constituye su marcado eclecticismo en virtud de una variada gama de influencias. Se aprovechan elementos de distintas zonas: baquetones retorcidos y óculos abocinados del gótico portugués, el alfiz del arte mudéjar, la decoración de perlas o bolas del estilo Reyes Católicos... No obstante, hay que matizar que todos estos préstamos artísticos son interpretados con una idiosincracia especial, debido a diversas circunstancias: condiciones naturales edáficas, factores climáticos, carácter de la gente de nuestras islas, materiales extraídos —en la mayoría de los casos— de nuestras canteras, gestación al cabo de cierto tiempo de maestros canteros... Por todo ello, la arquitectura gótica en Canarias es en sus inicios una arquitectura interpretada, aunque no hay que desdeñar que al cabo de algún período adquiere un matiz especial y quizás se pueda hablar, debido a ello, si no de un estilo canario sí de un modo canario de concebir la arquitectura gótica.

Fundamental carácter, es que en la arquitectura religiosa de este estilo ojival sólo se conservan elementos aislados —la única excepción la constituye la Catedral de Las Palmas— como puede ser algún arco apuntado, baquetón, ménsula, bóveda de crucería... este motivo obedece a que un buen número de nuestras iglesias y ermitas han sido, desde entonces, muy remodeladas en otros estilos arquitectónicos, de ahí la escasa conservación de elementos góticos, aunque localizados, por regla general, en partes esenciales del re-

cinto religioso. Sin embargo, en la arquitectura civil se ha logrado, aunque en contadas ocasiones, conservar algunas casas con elementos góticos, sobre todo en el barrio de Vegueta de Las Palmas y en el municipio de Betancuria de la isla de Fuerteventura; estos elementos góticos se basan en una gran variedad de arcos conopiales y mixtilíneos.

Por otro lado, hemos constatado que son en las islas de Gran Canaria, Tenerife y La Palma donde se conservan la mayor parte de los ejemplos que comportan la existencia de nuestra arquitectura gótica. Sin olvidar que en el resto de las islas, sobre todas Fuerteventura y La Gomera, existen quizás los ejemplos más puros de este estilo. E incluso, podemos afirmar que cada isla tiene sus rasgos definitorios acerca del estilo que estudiamos: así, en Fuerteventura se aprecia una diversidad de modelos de arcos conopiales en la arquitectura civil, mientras que en la religiosa existe la constante de emplear dos arcos apuntados en iglesias de dos naves —iglesia de San Miguel de Túineje, iglesia de Nuestra Señora de Regla, en Pájara— y bóvedas de crucería apoyadas sobre enjarjes semicónicos, alojadas en el primer cuerpo de la torre.

En La Palma, los rasgos son también particularísimos, emplean por regla general cantería roja y la arquitectura gótica alcanza su mayor originalidad en la organización de baquetones, que en forma de pares, alojándose en molduras cóncavas, se apoyan en los fustes de las columnas que sirven de apoyo a los arcos mayores.

Es en La Gomera, donde las influencias portuguesas están muy enraizadas y su arquitectura gótica se limita, con gran brillantez, a interpretar los elementos más característicos del estilo «manuelino»: baquetón torso, óculos abocinados, decoración de cuerda...

Por último, en Tenerife existen también distintos caracteres, la mayoría de sus ejemplares se encuentran en La Laguna; aquí las características se basan en que los capiteles de las portadas principales de las iglesias, son diferentes y decorados con motivos frutales —iglesia del ex-convento de Santo Domingo, ermita de San Benito Abad...—.

2. EL GÓTICO EN LAS PALMAS

2.1. Aspectos particulares.

Ofreceremos a continuación, de manera muy somera, los aspectos más importantes que caracterizan al gótico en la ciudad de Las Palmas.

Cuando se habla de gótico en esta ciudad, necesariamente tenemos que citar al barrio de Vegueta. Existen al respecto alusiones muy importantes, como, por ejemplo, la de Barker-Webb y Berthelot³, que hablan de Vegueta como barrio donde dominan elementos góticos. Así pues, tarea básica en este breve trabajo consistirá en aportar razones esenciales que refuerzen, en la medida de lo posible, aquellas teorías.

De hecho es conocida la gran importancia arquitectónica que adquirió, desde hace bastante tiempo, este prestigioso núcleo; en él se concentra el establecimiento de los poderes civil y religioso, además de numerosísimas casas solariegas. La piedra labrada, producto del gran desarrollo arquitectónico, alcanza en Vegueta considerable importancia, sin olvidar el gran papel desarrollado por la mampostería.

En la arquitectura gótica, Vegueta asume más de la mitad de todos los arcos conopiales existentes en el Archipiélago, con la particularidad de ofrecernos una gran variedad de modelos. Consideramos factible la preponderancia de este elegante elemento, puesto que denota cierta afinidad con el aire aristocrático del centro. Sin embargo, a pesar de que el arco conopial adquiere aquí la más pura y variada interpretación, se están llevando a cabo, desafortunadamente, escandalosas obras de «restauración» y con ellas las constantes desapariciones de este bello elemento. Además, Vegueta no sólo aporta grandes ejemplos de la arquitectura civil gótica, representados por la multiplicidad de arcos conopiales y portadas —como las de Santa Gadea Mansel, Matos...—, sino además, nos ofrece el único ejemplo religioso de arquitectura gótica existente en Canarias, la Catedral de Santa Ana ya que en el resto de las islas, como habíamos especificado, sólo se conservan elementos aislados.

El gótico en Las Palmas, también se extiende por el barrio de Triana, abarcando algunos ejemplos de arcos conopiales —calle Torres y calle Cano— un arco apuntado en la ermita de San Telmo y algunos más, en lamentable estado, en el ex-convento de San Francisco, no incluyendo los que poco a poco han ido desapareciendo por gracia de la mano especuladora del hombre. Toda esta plenitud, que logró el arco conopial a lo largo de la ciudad, es muestra bastante significativa de la gran aceptación que tuvo en *Las Palmas*.

3. BARKER-WEBB y BERTHELOT: *Histoire Naturelle des Iles Canaries*. París, 1839. tomo I, segunda parte, p. 252.

2.2. Elementos.

PLANTAS

En arquitectura religiosa, sería aventurado hablar de plantas gótica de la Catedral de Santa Ana, único ejemplo de este estilo en Las Palmas. La escasez de noticias referentes a su antigua estructura y las sucesivas modificaciones que ha sufrido la obra, hacen tarea difícil establecer algunas hipótesis.

En la arquitectura civil, se ha logrado, aunque en escasas ocasiones, conservar algunas casas del momento que estudiamos. Sin embargo, tampoco en esta ocasión debemos hablar de plantas góticas, pues lo que priva en la vivienda canaria es su funcionalidad y son escasas las variantes que pueden ofrecer una casa con elementos góticos en relación con otra de cualquier estilo.

FACHADAS

En arquitectura religiosa, lamentablemente no se conserva en la actualidad alguna fachada gótica, que de seguro debió existir en épocas más remotas; efectivamente, se conservan noticias acerca de la de la antigua Catedral: de disposición gótica con la variante de su cuerpo central de puro estilo renacentista, construida en 1589⁴.

En cuanto a la arquitectura civil, sabemos de la existencia de algunos elementos góticos situados en la fachada del antiguo ayuntamiento; se trata de dos ventanales ojivales, situados a los extremos del edificio, separados por delgados maineles⁵.

PORTADAS

En este apartado, tenemos que citar la portada exterior principal de la ermita de San Telmo, labrada en cantería gris, de estilo renacentista pero con arco apuntado que obedece, probablemente, a una interpretación goticista. La podemos datar, hacia el primer decenio del siglo XVII, pues consta que para esa fecha se hicieron importantes obras⁶.

En arquitectura civil, es preciso mencionar la portada de la Casa de Santa Gadea-Mansel; importantísima portada gótica existente en Canarias, se encuentra en la calle de Colón, antes de los Portuque-

4. RUMEU DE ARMAS, Antonio: *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias*. C.S.I.C., Madrid, 1948, tomo II, segunda parte, p. 275.

5. RUMEU DE ARMAS, Antonio: *ob. cit.*, p. 263.

6. L. DE B.: *A complete description of the pland of Grand Canary and the town of Las Palmas*. Miriam's Illustrated, s.l., p. 55.

ses, en una de las fachadas de esta casa y sirvió años atrás como sede de los talleres litográficos del periódico «La Provincia». Perteneció a Hernando de Santa Gadea y pasó a su hija María de Santa Gadea, casada con Juan Mansel, que en su testamento de 1547 declara haber labrado y edificado la casa⁷.

La portada queda claramente estructurada en dos cuerpos que se desarrollan sobre un mismo lienzo de cantería; el primero de ellos queda dominado por una puerta adintelada, enmarcada por un alfiz baquetonado que concluye en dos grandes basas. Dicho alfiz, acaba en dos ménsulas decoradas, una con motivos florales y otra con figuras bestiarías. En la línea de impostas, existen dos fajas sinuosamente talladas con decoración peculiar del estilo gótico.

En el cuerpo superior, destaca una ventana apoyada sobre una repisa, rodeada de resaltes que se quiebran en la parte de arriba: la ventana queda flanqueada en altura por dos blasones, el superior representa a dos animales unicornios que ciñen otro escudo, probablemente filiado a la familia Gadea-Mansel de origen francés, el inferior dividido en cuatro cuarteles de los que solamente se ven claros dos de ellos con decoración de rosetas, el resto está muy erosionado. Rematando la gran portada, se aprecian líneas muy dinámicas que contrastan con el resto de la fachada, son líneas irregulares imitando llamaradas de fuego, lo que tradicionalmente se ha llamado estilo «flambueyant», constituyendo, de esta manera, el único ejemplo conservable en nuestras islas de esta última etapa del gótico. Para concluir, la portada se corona por un elegante alfiz, recuerdo de las influencias mudéjares en nuestro Archipiélago, que descansa sobre dos ménsulas de diferente decoración basal.

Por otro lado, también es notable la portada de la Casa Moxica-Matos, ubicada en la calle León y Joven, número 9. Tradicionalmente se ha atribuido este edificio a la familia Matos, sin embargo, en base a un documento se ha comprobado que los constructores fueron los Móxica: en el siglo XVI, la casa perteneció al alférez mayor Miguel de Móxica quien la deja en dote a su nieta Luisa Mateo del Castillo cuando casó con Francisco García y Arce, la hereda el racionero de la catedral Fernando de Arce pasando luego a su hermana Mariana de Arce. Los escudos que aparecen en la vivienda son efectivamente de la familia Matos, pero fueron colocados posteriormente, exactamente en 1680 fecha en que se compró la casa, cuando el maestro de campo Miguel de Angulo Vachiaco, como heredero

7. MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel: *Arquitectura doméstica canaria*. Aula de Cultura, Tenerife, 1978, p. 208.

de su mujer, Mariana de Arce y Castillo, vende la casa al capitán Juan de Matos por 24.500 reales de plata⁸.

La portada se desarrolla en un paño de cantería, su esquema deriva de la de Santa Gadea-Mansel, no obstante en la de Móxica-Matos los trazos son más armónicos y no parece ser tan arcaica como la anterior. También se desarrolla en dos cuerpos; el bajo se apoya sobre basas labradas y existe un pequeño arco conopial que decora la línea del dintel de la puerta y concluye en un esbozado alfiz. El segundo cuerpo, queda configurado por una ventana que tiene en su dintel decoración sogueada, un arco trilobulado de tracerías gótica y en sus jambas existen ciertos baquetones con capiteles muy pocos tallados: consta además este cuerpo de una franja labrada con motivos vegetales que enmarca el arco y la ventana, distinguiéndose en la parte inferior del vano seis cuadrados de los cuales dos, los laterales, están tallados con figuras y elementos vegetales. La portada, se corona con un alfiz decorado en sus caras interiores, apoyándose en dos ménsulas ornamentadas con ángeles que soportan pequeños escudos con flor de lis. En el centro de ella, se encuentra un escudo perteneciente a la familia Matos, de cantería gris distinta a la utilizada en el resto de la fachada, añadido posteriormente.

Por último es preciso destacar la portada de la Casa Episcopal; portada gótica que se puede datar bien en torno a 1522, en que consta en una escritura de arrendamiento que está situado entre una tienda de Gabriel Ginés, pertiguero, y la silla del trigo, o hacia 1575 en el que se comienza una nueva fábrica por el obispo Cristóbal Vela que parece acabarse cinco años después⁹. La portada queda configurada por un alfiz que se quiebra a su altura media e inconcluso en la parte superior, por la inclusión de un escudo episcopal y descansa sobre dos ménsulas de decoración floral y animal. Esta disposición del alfiz puede pertenecer quizás a una etapa posterior del estilo gótico, sin embargo, clarividenciamos en él un sentimiento goticista testimoniado además por la decoración de sus ménsulas. Alfices quebrados similares se ven en casas peninsulares de fines del siglo XV y principios del XVI: Palacio de los Golfines de Cáceres o Casa de María Brava en Salamanca¹⁰.

8. MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel: *ob. cit.*, p. 210.

9. MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel: *ob. cit.*, p. 209.

10. MARTÍNEZ DE PA PEÑA Y GONZÁLEZ, Domingo: *El alfiz en la arquitectura canaria*, en "Homenaje a Elías Serra Rafols" (Museo Canario, Las Palmas), vol. II (1970), p. 415.



VENTANAS

Suelen aparecer con arcos conopiales y con otros marcos adintelados. Las ventanas con arcos conopiales serán tratadas en la parcela destinada a los arcos. Otro marco o recurso arquitectónico que logró gran importancia en el ámbito insular, fue la repisa labrada; se utilizó desde casi el inicio de la arquitectura isleña y su original modelo sufrió escasas modificaciones a lo largo de los siglos.

En principio, serían simples repisas con molduras labradas sin motivos decorativos. Luego, a estas molduras se le añaden dichos motivos que suelen ser, en la mayoría de los casos, geométricos en finas fajas. En este sentido, hay que destacar la repisa labrada en piedra que alberga una decoración variadísima en su molduraje; desde pequeños óvalos rehundidos hasta insignificantes semicírculos alternando con decoración sogueda. Esta magnífica repisa gótica, se localizó en la calle Malteses, número 11.

TORRES

Conocemos la existencia de las antiguas torres de los «caracoles» de la Vieja Catedral de Santa Ana: de sección octogonal y cantería amarilla con cuerpos superpuestos separados por baquetones, esta disposición fue muy arraigada en Portugal y en el gótico levantino español¹¹. Quizá su modelo arquitectónico sirvió para la posterior construcción de 1708¹² de la torre, también gótica, de la Basílica del Pino en Teror, de análogas características.

ARBOTANTES

El arbotante es el arco que transmite a distancia el empuje de la bóveda. Según esta definición general, parece un recurso innecesario tal como está estructurada la Catedral, puesto que las tres naves están a la misma altura, por sus reducidas dimensiones se les conocen por el nombre de «seminteriores»¹³ y quizás recuerden, por sus similitudes estilísticas, a los utilizados en el gótico catalán.

11. LOZOYA Y PEÑALOSA, Marqués de: *La huella portuguesa en el arte de las Islas Canarias. "Coloquio"* (Lisboa), n.º 57 (1970), pp. 3 y ss.

12. QUINTANA Y CAZORLA, Ignacio y Santiago: *La Virgen del Pino en la Historia de Gran Canaria*. Las Palmas, 1971, p. 178.

13. HERNÁNDEZ PERERA, Jesús: *Sobre los arquitectos de la Catedral de Las Palmas, 1500-1570*, en "Homenaje a Simón Benítez Padilla", (Museo Canario, Las Palmas), vol. I (1960), p. 291.

SOPORTES

— A) Pilares.

En la arquitectura gótica, el principal apoyo viene representado por el pilar que adquiere notables rasgos:

— Gran delgadez.

— Disposición lógica de elementos, con la más reducida sección posible, para obtener gran resistencia y rigidez en una gran altura.

Dentro de estas notas generales, existen diversos modelos de pilares góticos que se encuentran bien representados en la arquitectura gótica insular, destacando los pilares cilíndricos con acanaladuras en los ejemplos de la ciudad de Las Palmas. Se interpretó en la Catedral y, ya en un momento arcaizante del gótico, en la iglesia del ex-convento de Santo Domingo. También son similares los existentes en la iglesia de Santa María de Betancuria y en los restos de la iglesia del ex-convento de San Buenaventura.

— B) Columnas.

Mención especial en la arquitectura gótica en Canarias, requieren las columnas de la Catedral de Las Palmas, son por excelencia las más destacadas y bellas de la arquitectura gótica en el Archipiélago; de cantería gris, tres tambores separados por hermosas «salteras» con decoración de perlas, propia del gótico Reyes Católicos, y sogueado del gótico portugués, de elevadas proporciones sirven de nexo de unión a las tres anchas naves del templo. Constituyen, sin duda alguna, un caso especial.

— C) Capiteles.

Alcanza importancia decorativa, su oficio de soporte avanzado es inútil, su valor es puro y simplemente estético.

En Las Palmas, aparecen representados en delgados anillos cilíndricos, en sencillas sarteras, con decoración sogueada adornada con perlas que le dan un carácter armonioso; se tratan de los genuinos capiteles góticos de la Catedral de Santa Ana.

— D) Ménsulas.

Se emplean desde los inicios de la arquitectura medieval y constituyen, al igual que los capiteles, falsos apoyos adquiriendo también un valor puramente ornamental y no constructivo.

En Las Palmas aparecen con talla profusa, rematando a los alfiles en sus extremos, como ocurre en la Casa de Santa Gadea-Mansel, en la de Móxica-Matos y en el Palacio Episcopal.

ARCOS

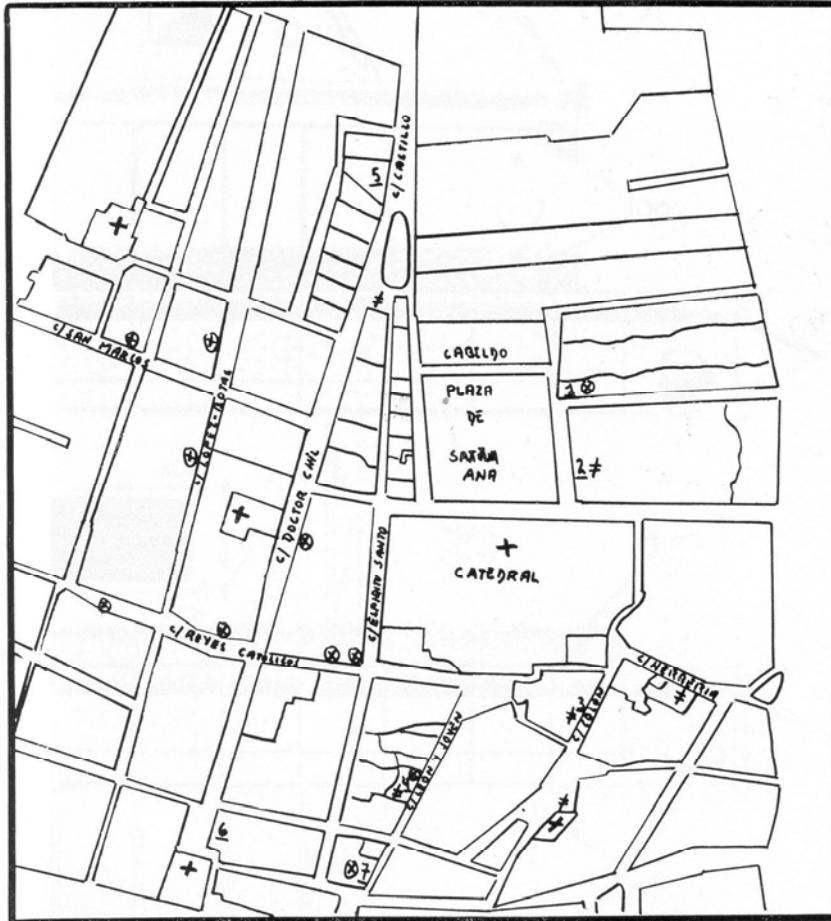
El arco es el elemento más definitorio y le imprime carácter al estilo gótico. Por excelencia es el apuntado el que marca la pauta en la arquitectura ojival, aunque según Lampérez¹⁴, éste con el medio punto convivieron en los inicios de la arquitectura gótica.

El más generalizado en la arquitectura gótica de Las Palmas, es el arco apuntado de tres puntos en la arquitectura religiosa, y el arco conopial y mixtilíneo en la arquitectura civil. El primero, tuvo gran aceptación no sólo en la arquitectura gótica de Las Palmas, sino en toda Canarias, así por ejemplo existen arcos apuntados de tres puntos en la Catedral de Las Palmas similares a los de la iglesia de San Juan Bautista de Telde y a los de la iglesia de Santa María de Betancuria.

El arco conopial adquiere en el barrio de Vegueta particularísimos caracteres, ofreciéndonos este importante núcleo una gran diversidad de modelos, los más generalizados son los siguientes:

- Arco conopial típico o aquillado, formado por sucesión de pequeños arcos, cóncavos en los arranques y convexos en la clave, con tangente oblicua en sus puntos de acuerdo. Rematado por un pequeño conopio en el eje central o clave y platabanda lisa. Este tipo de arcos se puede localizar en la calle Reyes Católicos, n.º 14 y n.º 47, también son similares los de la calle López Botas, n.º 29 y n.º 13.
- Arco conopial con molduras diferentes en su dintel, formando en el vértice de la platabanda otro pequeño conopio ofreciéndonos en total una especie de doble arco conopial. Las molduras que forman el dintel son las siguientes:
en los arranques, unas molduras cóncavas o cavetos que se enlazan con molduras convexas o de cuarto bocel, luego le suceden unas fajas lisas o filetes que separan molduras, por último en la clave se unen arcos convexos formando un sinuoso conopio. Este tipo de arcos se pueden encontrar en la calle Espíritu Santo, n.º 1, en la General Mola, n.º 27 y de disposición parecida en la calle López Botas, n.º 13 y en el Huerto de San Francisco de la Casa de Colón.
- También es interesante resaltar los únicos arcos conopiales existentes en el barrio de Triana. Uno de ellos, el situado en la calle Cano, n.º 30, se caracteriza por la apertura de arcos cóncavos en

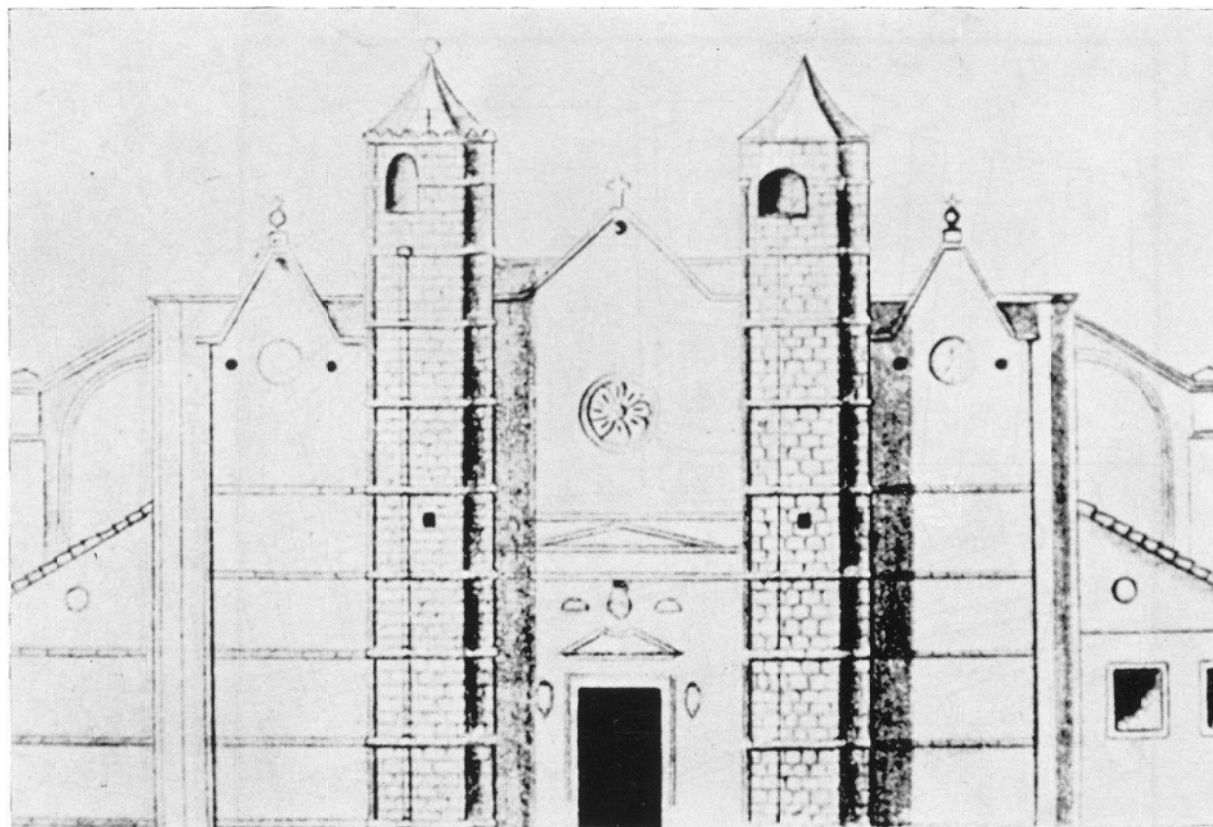
14. LAMPÉREZ Y ROMEA, Vicente: *Historia de la arquitectura cristiana española en la Edad Media*. Madrid, 1909, tomo I, p. 53.



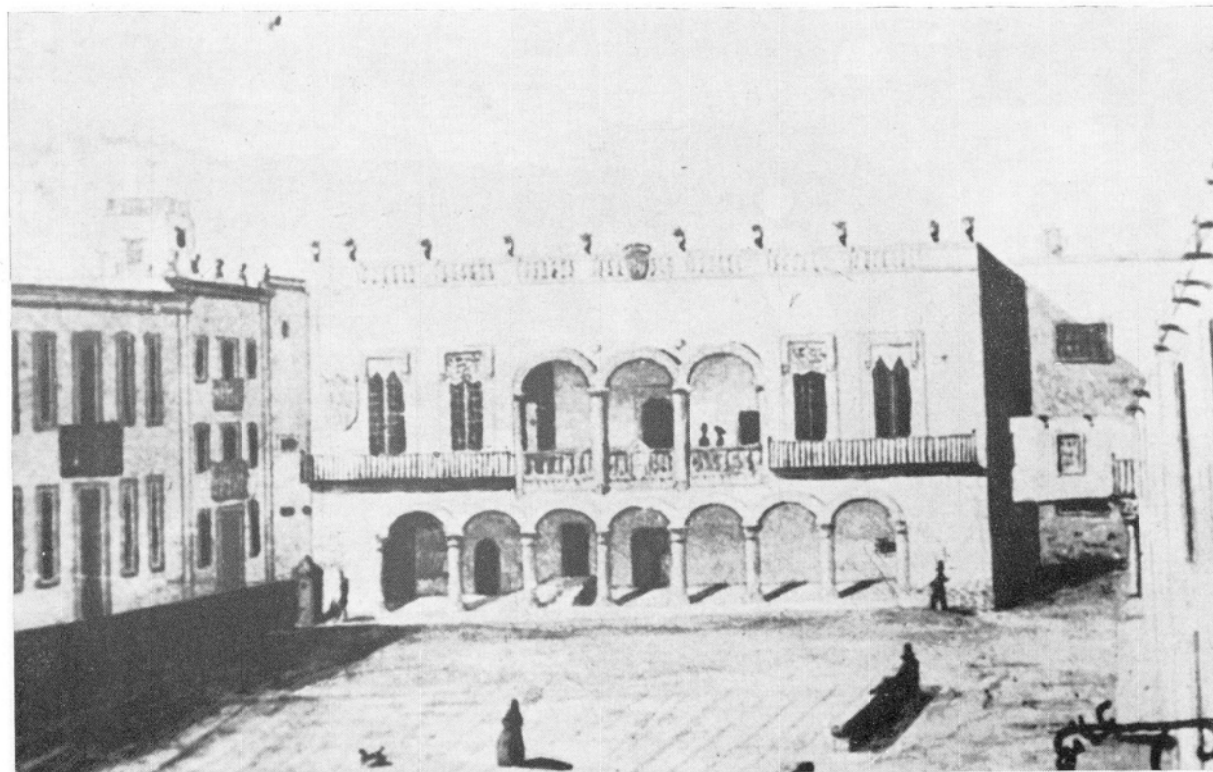
Las Palmas. Barrio de Vegueta

- (1) Casa de la Encina. (2) Palacio Episcopal. (3) Casa Santa Gadea-Mausel.
 (4) Casa Móxica-Matos. (5) Casa Padilla. (6) Casa Westerling. (7) Casa Velázquez

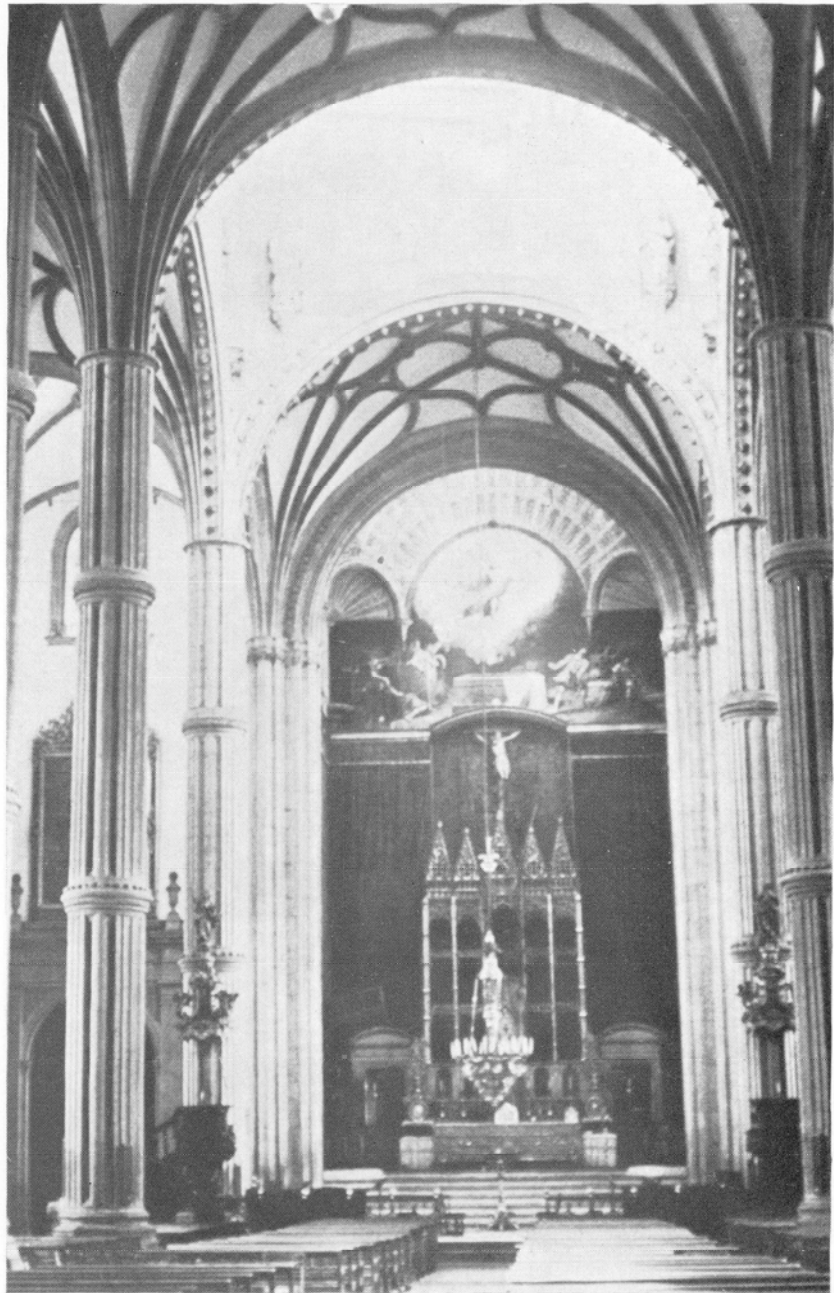
Símbolos { ⊗ = Arco conopial
 { ⊕ = Alfiz



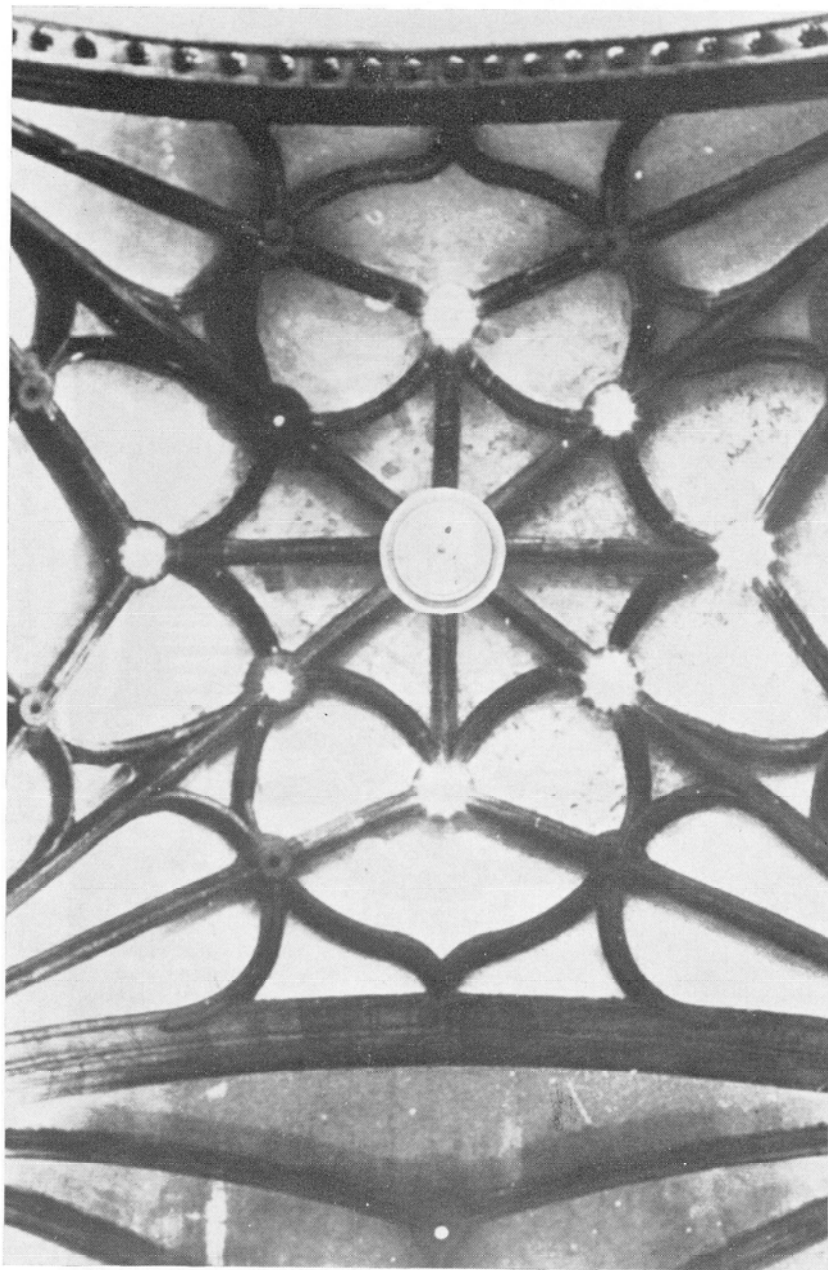
Antigua fachada Catedral. Las Palmas. Siglo XVI



Antiguo Ayuntamiento. Las Palmas



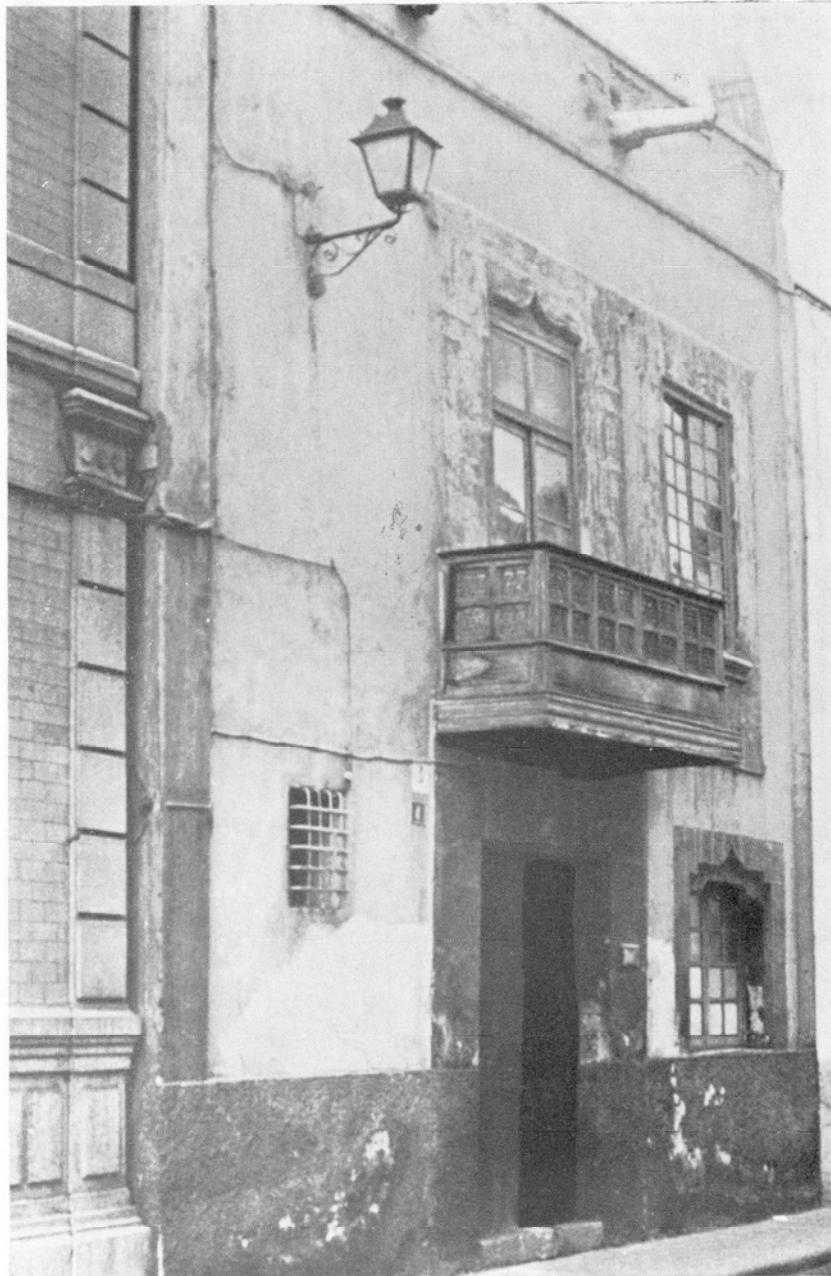
Interior Catedral. Las Palmas



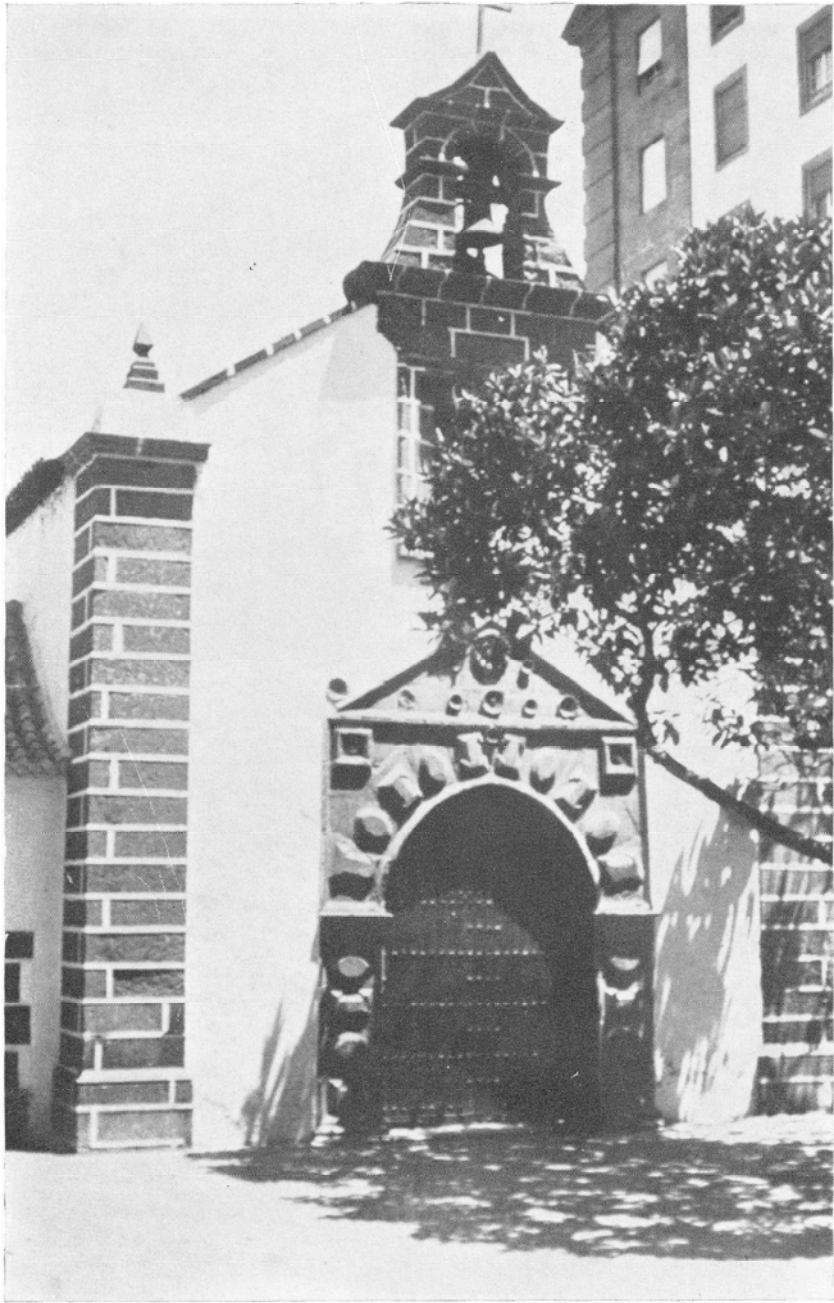
Bóveda anterior al crucero de la Catedral (Martín de Barea)



Las Palmas. Calle de León y Joven o de los Balcones



Vegueta. Calle Reyes Católicos



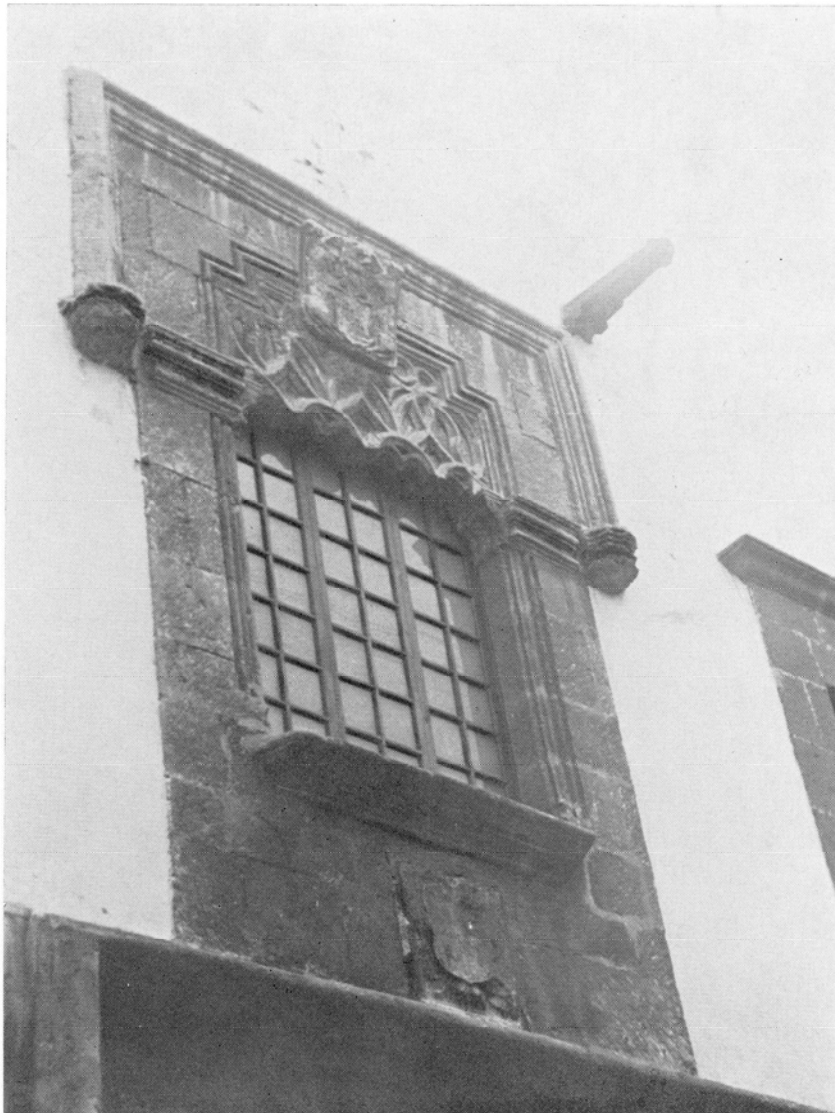
Ermita de San Telmo



Portada principal con alfiz quebrado del Palacio Episcopal. Las Palmas



Ventana con arco conopial en la calle Reyes Católicos del barrio de Vegueta



Vegueta. Casa Santa Gadea-Mausel

los arranques y convexos en la clave con la particularidad de tener entre ambos unas líneas de separación con rasgos muy arabescos, la platabanda es lisa y consta a la altura de la clave de una especie de entrante marcado por dos filetes. El otro, el situado en la calle Torres, n.º 1, es totalmente similar con la variante de que presenta algunas molduras en su dintel; esgucios en los arranques, sucesión de listeles y recorte de la platabanda en la clave.

BÓVEDAS

Constituyen el remate de un edificio y forman el punto de conjunción de líneas de fuerzas ascendentes.

La bóveda genuina de la arquitectura ojival es la de crucería; su composición queda estructurada en un armazón o esqueleto de arcos resaltados que constituyen los nervios y a la vez la parte activa y resistente, complementándose con un cerramiento o plementería que actúa como parte secundaria o neutra.

En la arquitectura gótica de Canarias, es razonable el escaso utilizamiento de bóvedas; las esenciales razones que lo justifican son, de una parte, la limitación de recursos económicos y de otra, la falta de maestros capacitados ante una técnica hasta entonces desconocida. Sin embargo, fue en la Catedral de Las Palmas, donde no se escamotearon técnicas y recursos arquitectónicos; es en este ejemplo, donde la bóveda encuentra su máxima representación en todo el Archipiélago.

Dos son los tipos de bóvedas que se localizan en la Catedral de Santa Ana: a) tipo de bóveda gótica de la escuela normanda, su modelo es una variante de la escuela aquitana; esférica y de planta cuadrada con cuatro arcos de cabeza, dos diagonales y cuatro espinazos, con plementería despiezada por juntas normales a los arcos diagonales, produciéndose en los espinazos un encuentro de los plementos en esquina de pez; b) bóveda estrellada, también variante de la bóveda de crucería, su mayor característica reside en su gran número de nervios que forman una estrella, tomando de ahí su nombre.

3. RELACIÓN DE LOS EJEMPLOS GÓTICOS EN LAS PALMAS

Arquitectura Religiosa.

CATEDRAL DE SANTA ANA.—Actualmente se puede considerar gótico, desde los pies del templo hasta el crucero del mismo.



ERMITA DE SAN TELMO.—Aunque en conjunto su portada principal sea de estilo renacentista, el apuntamiento del arco obedece a una interpretación puramente gótica.

IGLESIA DEL EX-CONVENTO DE SANTO DOMINGO.—Sus rasgos góticos, acanaladuras en algunas de las columnas de la iglesia, se deben incluir dentro del período arcaizante de la arquitectura gótica en Canarias. De su antiguo claustro, conocemos la existencia de algunos arcos apuntados; pocos se conservan en el Huerto de San Francisco, en la Casa de Colón.

EX-CONVENTO DE SAN FRANCISCO.—Se conservan en su antiguo claustro —en estado lamentable, destinado a un solar para aparcamiento de vehículos— algunos arcos apuntados. Además conocemos la existencia de un arco conopial, situado hoy en la Casa de Colón, y otro que se abría a los pies de la vieja espadaña (documento fotográfico).

Arquitectura Civil.

FACHADA DE SANTA GADEA-MANSEL. CASA DE COLÓN.—Portada esencialmente gótica y único ejemplo en Canarias del gótico florido. En el interior de la Casa de Colón, se conservan además algunos arcos conopiales y apuntados, también góticos.

CASA DE LOS MÓXICA-MATOS.—En su exterior, portada gótica derivada de la de Santa Gadea-Mansel. En el interior; columnas del patio con decoración de perlas.

CASA EPISCOPAL.—Alfíz quebrado y ménsulas góticas.

CASA DE LA ENCINA.—Situada en uno de los costados de la Plaza de Santa Ana, perteneció al obispo Luis de la Encina y hoy es propiedad de los Massieu. Góticos son dos arcos conopiales de su patio y la decoración de perlas en el exterior del edificio.

CASA PADILLA.—En la calle Castillo, n.º 13; en la única columna de piedra que ostenta el patio, existe un blasón de estilo gótico.

CASA VELÁZQUEZ.—En la calle León y Joven, n.º 3; en su patio existe una portada y ventana con arcos conopiales.

CASA MORALES.—En San Marcos, n.º 28; arco conopial en el piso bajo de su patio.

CASA WESTERLING.—En la calle Doctor Chil; repisas con diversas molduras y basa con decoración de pequeños semicírculos.

CASA EN LA CALLE CANO, n.º 30.—Exterior con arco conopial.

CASA EN LA CALLE TORRES, n.º 1.—Exterior con arco conopial.

CASA EN LA CALLE REYES CATÓLICOS, n.º 14.—Exterior con arcos conopiales.



CASA EN LA CALLE REYES CATÓLICOS, n.º 47.—Exterior con arcos conopiales.

CASA EN LA CALLE REYES CATÓLICOS, n.º 4.—Exterior con arcos conopiales.

CASA EN LA CALLE ESPÍRITU SANTO, n.º 25.—Ventana exterior con arco conopial.

CASA EN LA CALLE GENERAL MOLA, n.º 27.—Ventana y portada exterior con arcos conopiales.

CASA EN LA CALLE DOCTOR CHIL, n.º 12.—Arco mixtilíneo en el exterior.

CASA EN LA CALLE MALTESES, n.º 11.—Exterior con una magnífica repisa.

CASA EN LA CALLE LÓPEZ BOTAS, n.º 29.—Diversos arcos conopiales en el exterior.

CASA EN LA CALLE LÓPEZ BOTAS, n.º 13.—Exterior e interior con arcos conopiales.

Elementos góticos que no se conservan.

ANTIGUO AYUNTAMIENTO.—Ventanales apuntados geminados, separados por maineles (documento fotográfico).

CASA EN LA CALLE DE TRIANA.—Arco conopial (documento fotográfico).

Arquitectura militar.

FORTALEZA O CASTILLO DE LA LUZ.—Ventana interior con arco conopial.

INTERVENCIONES:

Carlos Pérez Reyes.

TEXTO DE SU INTERVENCIÓN:

Matizar el término eclecticismo indicado como característica del gótico insular, pues esa es justamente una de las peculiaridades del gótico peninsular a partir de la segunda mitad del XV.

